

DECRETO EXENTO N° 1.483

RETIRO, 18 MAYO 2012

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO**

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de Don Francisco Alfredo Salinas Ortega.

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- **IMPUTESE**, el gasto por un total de \$120.000 (ciento veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistente Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a Don Francisco Salinas Ortega, la cantidad de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) por defunción de conyuge.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/mlp  
**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía - SECMUN.
- Unidad de Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Archivo Unidad Des. Comunitario